

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página Web/Portal de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la modificación y adición a su Manual de Procedimientos de Almacenes e Inventarios.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS

CONSIDERANDO

Que es necesario complementar los anexos del Manual de Procedimientos de Almacenes e Inventarios con el fin de dar certeza a sus usuarios consultantes de los formatos a emplear en los diversos procedimientos que regula, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS

Disposición: ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

Objetivo: Modificar y adicionar el Manual de Procedimientos de Almacenes e Inventarios para complementar sus anexos.

Fecha de suscripción: 30 de junio de 2015.

Medio de consulta: Página web institucional www.ift.org.mx Portal de transparencia/marco normativo

México, D.F., a 5 de agosto de 2015.- El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Mario Alberto Fócil Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 416886)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN